

Guayaquil, Junio 30 de 1.991

Señora D.
FANNY ROSADO DE BARROS
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de ADAMAR S.A., en su sesión celebrada el día 30 de Junio de 1.990, resolvió por unanimidad, reelegir a usted PRESIDENTE de la Compañía por el lapso de tres años con capacidad para ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Son sus atribuciones las constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau el día 11 de abril de 1.983 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 11 de Julio de 1.983 y de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales otorgada ante la Notaria Sara Calderón Regatto el 24 de Octubre de 1.986, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 10 de Diciembre de 1.986.

Atentamente

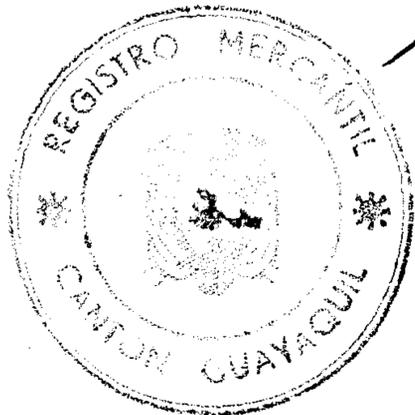
Nubia Macías

Nubia Macías Gómez
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO PRECEDENTE
Guayaquil, Junio 30 de 1.991

Fanny Rosado de Barros
FANNY ROSADO DE BARROS

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombro-
miento de PRESIDENTE de ADAMAR S. A., a foja 19.785, Número 7.311 del
Registro Mercantil y anotado bajo el número 12.845 del Repertorio.- Ar-
chivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa
Nacional.- Guayaquil, Julio diez i siete de mil novecientos noventa i
uno.- El Registrador Mercantil.



Miguel Alcivar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

40722